ACTA N° 03/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen el Abog. Víctor López, Asesor Jurídico y la Abog. Laura González de la UOC, a fin de proceder con la Apertura de Ofertas del 2do. Llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/14 - Ad Referéndum del Presupuesto 2014, para la **"PROVISION DE SERVICIO GASTRONOMICO PARA LA UTGS"** I.D. N° 266.412, Expte. N° 300.926 del Objeto de Gasto 280 Otros Servicios en General.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas, con los precios unitarios que se detallan:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES					ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	VELUTE SRL
N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Provisión de Bocaditos Salados	UNIDAD	1	BANDEJA	350.000	180.000
2	Provisión de Bocaditos Dulces	UNIDAD	1	KILOS	59.500	45.000
3	Provisión de Bebidas	UNIDAD	1	BOTELLA	12.000	12.000
4	Provisión de Bebidas	UNIDAD	1	BOTELLA	6.000	5.000
5	Provisión de Jugos Naturales	LITROS	1	JARRA	25.000	16.000
6	Provisión de Té	UNIDAD	1	CAJA	15.000	10.000
7	Provisión de Leche	UNIDAD	1	CAJA	50.000	30.000
8	Provisión de Leche	UNIDAD	1	PAQUETE	45.000	55.000
9	Provisión de Azúcar o edulcorante	KILO	1	PAQUETE	12.000	12.000
10	Provisión de Azúcar o edulcorante	UNIDAD	1	ENVASE	25.000	15.000
11	Provisión de Café	UNIDAD	1	CAJA	35.000	30.000
12	Provisión de Agua Mineral	UNIDAD	1	BOTELLA	4.500	5.000
13	Provisión de Agua Mineral	UNIDAD	1	BOTELLA	4.500	5.000

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

ACTA Nº 03/2014

14	Provisión de chipa	KILO	1	KILO	55.000	35.000
15	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
16	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
17	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
18	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
19	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	45.000
20	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	25.000
21	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	40.000
22	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	25.000
23	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	25.000
24	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
25	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
26	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	35.000
27	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
28	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
29	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	25.000
30	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
31	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
32	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
33	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
34	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	45.000
35	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
36	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	30.000
37	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000	25.000
38	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

ACTA Nº 03/2014

39	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
40	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	8.000
41	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
42	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
43	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
44	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
45	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
46	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
47	Servicio de Comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000	7.000
48	Provisión de panificados	KILO	1	PAQUETE	35.000	15.000
49	Provisión de panificados	KILO	1	PAQUETE	35.000	15.000
50	Provisión de panificados	KILO	1	PAQUETE	25.000	16.000
51	Provisión de Agua Mineral	UNIDAD	1	BOTELLÓN	55.000	35.000
52	Provisión de hielo en cubo	UNIDAD	1	BOLSA	15.000	10.000
53	Provisión de hielo en cubo	UNIDAD	1	BOLSA	10.000	10.000
54	Provisión de sillas o sillones	UNIDAD	1	UNIDAD	6.500	8.000
55	Provisión de mesa	UNIDAD	1	UNIDAD	22.000	15.000
56	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNIDAD	1	UNIDAD	35.000	19.000
57	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNIDAD	1	UNIDAD	45.000	20.000
58	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	UNIDAD	1	UNIDAD	3.500	15.000
59	Provisión de cubiertos	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500	2.000
60	Provisión de vasos	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500	1.000
61	Servicio de mozo	UNIDAD	1	UNIDAD	150.000	150.000

ACTA Nº 03/2014

62	Leche de entera liquido	LITRO	1	En termo	*22.000*	*10.000*
63	Tarta salada	UNIDAD	1	Bandeja	*59.000*	*80.000*
64	Provisión de Café negro	LITRO	1	En termo	*24.000*	*10.000*
65	Aceite de oliva	UNIDAD	1	En envase	*35.000*	*25.000*
66	Salsa de soja	UNIDAD	1	En envase	*30.000*	*10.000*
67	Provisión de condimentos y aderezos	UNIDAD	1	UNIDAD	*25.000*	*10.000*
68	Provisión de sal fina	UNIDAD	1	Frasco	*7.000*	*10.000*
	"Precio total:				*2.747.500*	*1.722.000*

A continuación, se verifica la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando como sigue:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERENTES	
	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	**VELUTE S.R.L.**
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] 90 DÍAS AL 04/05/14 5% = 7.500.000*	PRESENTA	PRESENTA
C) CONSTANCIA DEL SIPE N°	1283323	1283379
B) Documentos legales: Oferentes Individuales.		
A) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
B) Fotocopia simple de la cédula tributaria	N/A	N/A
C) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A
D) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
E) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

ACTA Nº 03/2014

F) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
G) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	N/A	N/A
H) Impuesto a la Renta	N/A	N/A
I) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
J) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	N/A	N/A
K) Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	N/A	N/A
L) Copia de Balances de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	N/A	N/A
M) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo a un promedio anual del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años.	N/A	N/A
N) Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas	N/A	N/A
O) Documentos que acredite ser propietarios de los vehículos refrigerados para el transporte de alimentos (respaldar con fotocopias de escritura del vehículo y con fotografías actualizadas de los vehículos).	N/A	N/A
P) Certificado del INAN, dependiente del Ministerio de Salud P. y B. S.	N/A	N/A
C) Documentos legales: Personas Jurídicas.		
A) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO SIPE	PRESENTA
B) Fotocopia simple de la cédula tributaria	PRESENTA	PRESENTA
D) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

ACTA N° 03/2014

E) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA
F) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
G) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

Siendo las 10:16 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta por parte de los presentes.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico

Sra. Gloria Diez Pérez
C.I. N° 1.826.195, por la empresa
VELUTE SRL

Abog. Laura González
Jefa - UOC

Sra. Carmen Ruíz Díaz
C.I. N° 6.009.448
Por la empresa Alimentos
y Servicios SRL